

Los impactos de las industrias extractivas frecuentemente suponen una violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas. El acceso a aire limpio, suelos, agua y alimentos no contaminados son principios fundamentales de la salud física y mental. El interés de los gobiernos y las empresas de maximizar los beneficios de la extracción tiende a minimizar el cumplimiento de obligaciones legales, tanto en la definición de las condiciones de la extracción como en la remediación de los impactos que ya han sufrido los pueblos indígenas.

## CONFLICTOS SOCIALES ASOCIADOS A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

- Impacto ambiental
- Problemas territoriales, ligados a la falta de consulta previa informada.
- Violaciones de los derechos ante los desalojos de los pueblos sin un respeto al significado cultural e histórico de sus territorios.
- La criminalización de los defensores de derechos del medio ambiente por la defensa de sus territorios.

## IMPACTO DE ESTAS INDUSTRIAS EN LOS PUEBLOS INDIGENAS DE NUESTRO PAIS

### Desplazamiento forzado

En los últimos 6 años el CONADEH a través de la Unidad de desplazamiento forzado interno por la violencia UDFI identificó 105 quejas distribuidas en los siguientes pueblos indígenas; 39 garífunas, 23 lenca, 19 miskitos, 12 Pech, 10 tolupanes, 2 tawahkas y 2 del pueblo Maya Chortí, que están en situación de riesgo o han sido víctimas de desplazamiento forzado, en los últimos seis años y medio, por causas asociadas al despojo de tierras, usurpación de propiedad, lesiones, amenazas y asesinatos.

### Afectación al medio ambiente y pérdida de las áreas protegidas

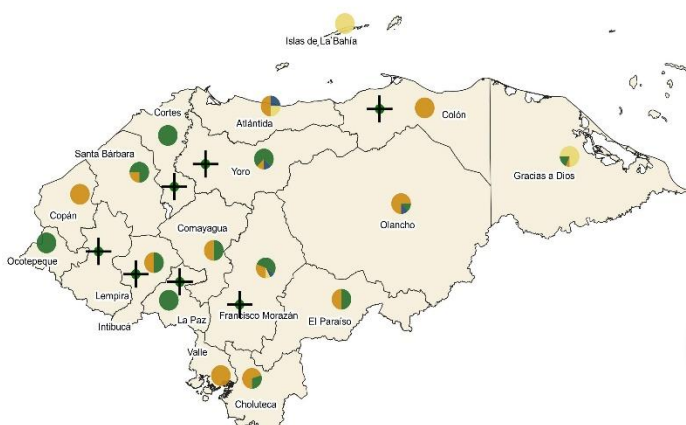
A nivel nacional se han atendido un total de 87 quejas interpuestas por los diferentes pueblos indígenas, donde las principales causas por daños a sus territorios han sido: la deforestación, la contaminación de ríos y el daño a las zonas protegidas, lo que ha provocado conflictos y protestas sociales debido a sus impactos.

De igual forma las quejas interpuestas por los buzos Miskitos, debido a la explotación laboral a los que son sometidos por parte de empresas pesquera, que le ha ocasionado una discapacidad e incluso la muerte de muchos de ellos.

### Amenazas y muerte de defensores de derechos del medio ambiente

La criminalización hacia los defensores que buscan proteger las tierras, los ecosistemas, y sus hogares en los últimos años se ha convertido en un peligro tanto para los defensores como para sus familias debido a la situación de violencia que se vive. Entre los años 2017 al 2022 la institución, atendido a nivel nacional 47 quejas por amenazas y asesinatos contra defensores, en lo que va del año 2022 se han registrado 4 amenazas contra 5 defensores, y 1 defensora.

18 defensores DD. HH. en Honduras desde el año 2017-2022, han sido asesinados en los departamentos de Colón (5), Cortés (1), Fco. Morazán (3), Intibucá (1), La Paz (2), Lempira (1) y Yoro (5).



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH 2017-2022.

## CIFRAS CLAVES



Porcentaje estimado de Población Indígena en Honduras.

8.64 %<sup>1</sup>



137

Concesiones mineras y energía invadieron territorios indígenas hasta el 2018 según datos de Informe FOSDEH<sup>2</sup>



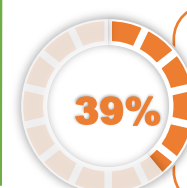
108

Concesiones de explotación de minas fueron aprobadas durante los años 2015-2021 por el INGHGEOMIN<sup>3</sup>, siendo el departamento de Olancho y Choluteca con el mayor número de concesiones.

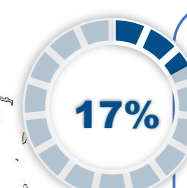
## PORCENTAJE DE QUEJAS CONADEH 2017-2022



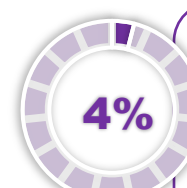
Departamento con mayor porcentaje de quejas por explotación de la industria forestal: Cortés, Ocotepeque, La Paz.



Departamento con mayor porcentaje de quejas por explotación de la industria minería: Colón, Valle, Copán.



Departamento con mayor porcentaje de quejas por explotación de la industria pesquera: Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Atlántida.



Departamento con mayor porcentaje de quejas por explotación de la industria Hidroeléctricas: Atlántida, Francisco Morazán, Olancho.